

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NOVAGRUPO S.A. EN LIQUIDACIÓN
CELEBRADA EN QUITO EL 23 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Quito, a los veinte y tres días del mes de marzo del año dos mil quince, en las oficinas de la compañía ubicadas Av. Amazonas y Av. República Edificio de las Cámaras piso 7, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la Representante legal de la Compañía, señora Jeanneth Elizabeth Alvear Samaniego, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer sobre el informe presentado por el Gerente, relativo a su administración durante el 2014 y dictar resoluciones correspondientes;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico 2014;
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2014;
4. Conocer y resolver sobre la Designación de Comisario Principal y Suplente para un período de un año y fijar su retribución; y,
5. Resolver sobre el destino del resultado arrojado por ejercicio económico del 2014.

Representada la totalidad del capital Pagado de la Compañía, los accionistas por unanimidad aceptan instalarse en Junta General Ordinaria Universal, y tratar el orden del día planteada, y se instala la sesión a las 11H00, con la presencia de todos los accionistas de la compañía; bajo la Presidencia del Doctor Ricardo Rueda Rodríguez, actúa como secretaria la señora Jeanneth Alvear.

A continuación el Presidente pone en consideración de la Junta General cada uno de los puntos del Orden del Día, en su orden, y la Junta por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por la señora Gerente, correspondiente a su administración durante el 2014, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta el informe presentado por la Comisario, señorita Rosa Pachacámac, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.
3. Se somete a consideración de la Junta los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2014, los mismos que obtienen aprobación unánime.
4. A propuesta de la señora Gerente, la Junta General resuelve por unanimidad elegir a la señora Marisela Suárez Comisario Principal y a la señora Martha Gudiño como Comisario Suplente. Adicionalmente la Junta resuelve por unanimidad que la retribución de la Comisario Principal sea fijada por la señora Gerente.
5. En relación con este punto del Orden del Día, no cabe resolución alguna.

Pasan a ser documentos habilitantes de ésta el informe presentado por el Gerente de la Compañía, los Estados Financieros, y el informe presentado por la Comisario,

documentos que han sido puestos en consideración de las accionistas con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha. También se anexa al expediente el nombramiento del Representante Legal de la Compañía Accionista, con el cual se legitima su comparecencia.

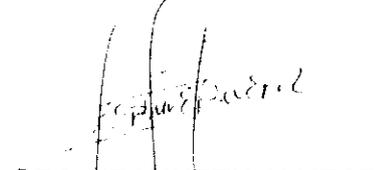
Habiéndose tratado y resuelto los puntos para el cual se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Se levanta la sesión a las 11h50.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas de la Compañía, y la señora Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicado.



**DR. RICARDO RUEDA R.
PRESIDENTE**



**SRA. JEANNETH ALVEAR
SECRETARIA**



**DR. RICARDO RUEDA RODRÍGUEZ
EN REPRESENTACIÓN DE
REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES
BONAGO S.A.
ACCIONISTA**



**DR. JORGE PALACIOS G.
ACCIONISTA**